



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002929

10 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 4061-900244/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita un subsidio a favor del Centro Vecinal Unidos de Olmos;

Que se solicita esta suma de dinero para costear los gastos que originan la necesidad de cubrir el piso del Polideportivo que posee la Institución, el que se encuentra deteriorado. con pintura de alto tránsito;

Que atento la función social que brinda a la Comunidad dicho Centro resulta oportuno atender dicho requerimiento;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

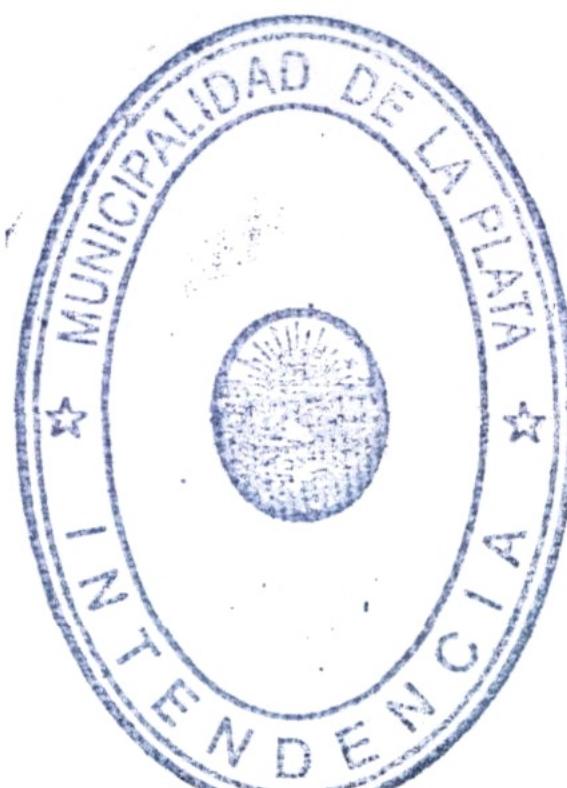
ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio a favor de favor del CENTROVECINAL UNIDOS DEOLMOS, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-).-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

C.M. NESTOR A. YALETT
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata